



INCENDIOS COMO EL DE MESA REDONDA, UTOPIÍA, LARCOMAR O LAS MALVINAS SON CALCO DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE SEGURIDAD

Nota de Prensa N° 197/OCII/DP/2017

- ***Defensor del Pueblo: “Nuestro país no ha avanzado en fiscalización.***
- ***Funcionarios y empresarios no tienen conciencia sobre la responsabilidad penal por incumplimiento de normas de seguridad”.***

El Defensor del Pueblo, Walter Gutiérrez, expresó su preocupación por el incendio sucedido en la galería Las Malvinas, señalando que ya se había advertido sobre el riesgo de la informalidad en estos centros comerciales.

“Funcionarios y empresarios no tienen conciencia sobre la responsabilidad penal por incumplimiento de las normas de seguridad y la razón es que frente a estos hechos casi nunca hay sanciones”, refirió el Defensor y recordó que en el 2001, tras el incendio sucedido en Mesa Redonda que causó la muerte de 300 personas, solo se conoce a un sentenciado.

“Nuestro país no ha avanzado en fiscalización pues incendios como Mesa Redonda, Utopía, Larcomar y este de Las Malvinas han sido calcos del incumplimiento a las normas de seguridad”, afirmó el Defensor.

Por otro lado, en relación a los trabajadores fallecidos y el posible encierro del que fueron objeto, señaló que “ninguna persona puede trabajar contra su voluntad, ni verse limitado de su libertad y mucho menos ser encerrada, porque esto afecta sus derechos. Es inadmisibles y las autoridades fiscalizadoras en materia laboral deben actuar e imponer sanciones ejemplares”, enfatizó.

Del mismo modo señaló que ni bien se inició el siniestro, la Defensoría pudo activar a las entidades de primera respuesta, siendo destacable la labor de las municipalidades de Breña, La Victoria, la Metropolitana de Lima, Sedapal, la PNP, y principalmente los bomberos para atender la emergencia. “Inmediatamente coordinamos con diversas instituciones. Por ejemplo, hemos supervisado el traslado los pacientes del Policlínico Ramón Castilla de EsSalud, ubicado frente al lugar del siniestro, y la atención de víctimas, a los hospitales Grau y Almenara” informó Gutiérrez.

Cabe recordar que con motivo del incendio ocurrido el pasado 12 de junio en la Galería La Cochera, en Mesa Redonda, la Defensorial remitió una comunicación a la Municipalidad de Lima, pidiéndole fiscalizar las galerías "de alto riesgo", a fin de prevenir siniestros como el ocurrido. En ese sentido, acotó, la fiscalía de prevención del delito también debe actuar, en la medida que las sanciones de clausura impuestas por los gobiernos locales no se ejecutan.

23 de junio del 2017

